



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

ACTA DE LA SEXTA REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EN LA LXIII LEGISLATURA, CELEBRADA EL 13 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2016. -

El día trece del mes de septiembre del año dos mil dieciséis, siendo las dieciséis horas con veinte minutos, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 39, numeral 2 fracción XLVIII de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como 149 numerales 1 y 2, fracciones VIII y IX, y 151, numeral 1, fracción V del Reglamento de la Cámara de Diputados, se reunieron los integrantes de la Junta Directiva de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, en la sala de juntas de la Comisión, ubicada en el cuarto nivel del edificio "F" de este Palacio Legislativo de San Lázaro, atendiendo a la convocatoria de la presidenta de la Junta Directiva, bajo el siguiente Orden del Día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día; 3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Quinta Reunión de Junta Directiva celebrada el 13 de abril de 2016; 4. Presentación de proyectos de Dictamen; 5. Presentación del Proyecto de Informe Semestral de la Comisión, correspondiente al periodo marzo-agosto de 2016; 6. Presentación del Proyecto de Programa Anual de Trabajo de la Comisión, correspondiente al segundo año de Ejercicio de la LXIII Legislatura; 7. Aprobación del proyecto de Orden del Día para la Sexta Reunión Ordinaria de trabajo de la Comisión; 8. Comentarios relativos a la realización del Foro sobre la conciliación de la vida laboral y familiar; 9.

ACTA DE LA SEXTA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EN LA LXIII LEGISLATURA, CELEBRADA EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2016..



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Comentarios relativos al Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 476, 513, 514, y 515; y se adiciona el artículo 515 bis de la Ley Federal del Trabajo, en materia de actualización de tablas de enfermedades de trabajo, aprobado en la Cuarta Reunión Ordinaria de fecha 20 de abril de 2016; 10.- Asuntos generales.-----

1. Registro de asistencia y declaración de quórum. -----

Previo al inicio de este punto, la presidencia informó que el 8 de septiembre anterior, la Mesa Directiva de esta Soberanía informó a la Comisión sobre la integración de la Diputada Mirna Isabel Saldívar Paz, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, en sustitución de la legisladora Soralla Bañuelos, quién solicitó licencia para separarse de sus funciones legislativas. También informó la incorporación Diputado Ramón Bañales Arámbula, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, ambos con carácter de Secretarios. Acto seguido se les dio el uso de la voz a efecto de socializar ante el resto de las y los diputados presentes, su entidad federativa de procedencia, distrito o circunscripción.-----

Hecho lo anterior, y en virtud de que se encontraban presentes la C. Diputada Presidenta Ana Georgina Zapata Lucero, así como los CC. Diputados Secretarios Marco Antonio Aguilar Yunes; Ramón Bañales Arámbula; Gabriel Casillas Zanatta; Rafael Yerena Zambrano; Enrique Cambranis Torres; Juan Corral Mier; Enrique Pérez Rodríguez; Julio Saldaña Morán; Mario Ariel Juárez Rodríguez; y Mirna Isabel Saldívar Paz por lo que se contó con la presencia

ACTA DE LA SEXTA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EN LA LXIII LEGISLATURA, CELEBRADA EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2016..

COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

de once legisladores, ante lo cual la presidenta de la Comisión dio por iniciada la Sesión. -----

2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día. ----- -----

A continuación, la presidencia de la Junta, sometió a consideración de los miembros presentes, el Orden del Día. Sin nadie que hiciera uso de la voz, se aprobó de manera unánime. -----

3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Quinta Reunión de Junta Directiva celebrada el 13 de abril de 2016; ----- -----

De acuerdo con el punto tres, la Diputada Presidenta solicitó que, en virtud de que el Acta correspondiente a la Quinta Reunión de Junta Directiva fue enviada con toda oportunidad, se obviara su lectura y se pasara directo a su aprobación, ante lo cual los Secretarios presentes estuvieron de acuerdo.--
Ante la afirmativa de los Secretarios, la presidencia sometió a consideración el Acta sin que nadie hiciera uso de la voz, quedando aprobada.-----

4. Presentación de proyectos de Dictamen.----- -----

En este punto, la presidencia precisó que en las carpetas de trabajo de los diputados asistentes se encontraban integrados los documentos

ACTA DE LA SEXTA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EN LA LXIII LEGISLATURA, CELEBRADA EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

correspondientes a cuatro proyectos de dictamen de Iniciativas presentados por legisladores de diversos grupos parlamentarios. -----

La Diputada Presidenta, Ana Georgina Zapata Lucero, informó que el primer proyecto de Dictamen correspondió a la Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo en materia de Teletrabajo, presentada por las diputadas Arlette Ivette Muñoz Cervantes y Gretel Culin Jaime, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, y que se presenta a su consideración en sentido negativo. Ante lo cual, no hubo comentarios por lo que se acordó que dicho proyecto se sometiera a consideración del pleno de la Comisión, en la próxima Reunión Ordinaria.-----

-----Acto seguido, la presidencia se refirió al segundo proyecto de Dictamen, relativo a la Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, presentada por la diputada Nadia Haydee Vega Olivas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en materia de igualdad salarial, la que además de haber sido turnada a esta Comisión lo fue también a la Comisión de Igualdad de Género Dicho proyecto se presentó en sentido negativo. Se acordó que dicho proyecto se sometiera a consideración del pleno de la Comisión, en la próxima Reunión Ordinaria.---

ACTA DE LA SEXTA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EN LA LXIII LEGISLATURA, CELEBRADA EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2016..



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

El siguiente proyecto de Dictamen del que se dio cuenta fue el correspondiente a la Iniciativa por la que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, y de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, presentada por la diputada Soralla Bañuelos de la Torre, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, cuyo objeto es otorgar excepciones en materia de normas de trabajo a personas con discapacidad, la cual fue turnada a Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Hacienda y Crédito Público. El sentido del dictamen es negativo. Al no haber comentarios al respecto, se acordó someterlo a consideración del pleno de la Comisión en la próxima Reunión Ordinaria.-----

Por último, la presidencia dio cuenta del cuarto proyecto de Dictamen, correspondiente a la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el segundo párrafo del Artículo 224 de la Ley del Seguro Social, presentada por el Congreso del Estado de Veracruz, donde se propone otorgar cuotas preferenciales inferiores a las establecidas en ley, y que fue turnada en Comisiones Unidas con la de Seguridad Social. El anteproyecto se presentó en sentido negativo.-----

Al respecto, el C. legislador Julio Saldaña Morán hizo uso de la voz para manifestar su afinidad con el sentido del dictamen y resaltar el trabajo del congreso de Veracruz.-----

ACTA DE LA SEXTA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EN LA LXIII LEGISLATURA, CELEBRADA EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2016.



COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

El C. Diputado Mario Ariel Juárez Rodríguez hizo uso de la voz para manifestarse respecto del dictamen.-----

Una vez desahogadas las participaciones de los Diputados, se acordó por mayoría de los presentes someterlo a consideración del pleno de la Comisión en la próxima Reunión Ordinaria.-----

5. Presentación del Proyecto del Informe Semestral de la Comisión, correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura.-----

En este punto, la presidencia informó que de conformidad con lo establecido en el artículo 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se presenta la propuesta de Segundo Informe Semestral de Actividades de la Comisión, el cual contiene los trabajos y reuniones realizadas durante los meses de marzo a agosto. Al no haber comentarios al respecto, se acordó por mayoría de los presentes someterlo a consideración del pleno de la Comisión en la próxima Reunión Ordinaria.-----

Acto seguido, antes de pasar al siguiente asunto, la presidencia compartió que, derivado de la propuesta de algunos legisladores, respecto a la posibilidad de buscar herramientas de comunicación más adecuadas para difundir los resultados que como órgano colegiado se han tenido en el primer año de trabajo, se propuso buscar quien preste servicios de producción para la elaboración de un video o cápsulas interactivas a fin de que a través del Canal del Congreso, la página de internet de la Cámara y las redes

ACTA DE LA SEXTA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EN LA LXIII LEGISLATURA, CELEBRADA EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2016.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

sociales institucionales y propias, se difundan los trabajos realizados hasta el momento.-----

Ante la afirmativa de todos los legisladores asistentes, se aprobó la propuesta y se pasó al siguiente punto.-----

6. Presentación del Proyecto de Programa Anual de Trabajo de la Comisión, correspondiente al segundo año de Ejercicio de la LXIII Legislatura.-----

En este punto, la Diputada Ana Georgina Zapata Lucero, presidenta de la Comisión, hizo saber a los diputados asistentes que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 213, numeral 1, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se presentaba la propuesta de Programa Trabajo correspondiente al Segundo Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura, que contiene la programación y líneas de acción que guiarán los trabajos de esta Comisión para el periodo comprendido de septiembre de 2016 al mes de agosto de 2017. -----

Acto seguido, se consultó si algún Diputado deseaba hacer algún comentario. Ante la ausencia de comentarios, se procedió a desahogar el siguiente punto.-

7. Aprobación del proyecto de Orden del Día para la Sexta Reunión Ordinaria de trabajo de la Comisión; -----

En este punto la Diputada Presidenta mencionó a los asistentes que en las carpetas de trabajo distribuidas con anterioridad, se encontraba el documento

ACTA DE LA SEXTA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EN LA LXIII LEGISLATURA, CELEBRADA EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2016..



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

correspondiente al proyecto de Orden del Día a desahogar en la Sexta Reunión Ordinaria, por lo que solicitó que, de existir comentarios los hicieran manifiestos.-----

Al no existir algún comentario, quedó aprobada y se procedió a pasar al siguiente punto.-----

8. Comentarios relativos a la realización del Foro sobre la conciliación de la vida laboral y familiar. -----

Al abordar este asunto, la presidencia manifestó que, conforme al acuerdo tomado por la Comisión, relativo a la realización de un Foro sobre la Conciliación de la Vida Laboral y Familiar, se elaboró una propuesta que contiene los ejes temáticos bajo los que se llevaría a cabo, así como la propuesta de programa correspondiente, en el cual se habían incorporado algunas propuestas de ponentes que algunos Diputados habían hecho llegar con anterioridad. Al respecto se aclaró que tales documentos se irían perfeccionando en función de los avances que se fueran teniendo.-----

Adicionalmente, se informó que la propuesta de fecha para su realización consta de dos días, martes 11 y miércoles 12 de octubre y que se dividiría en 4 paneles y 2 o 3 exposiciones centrales.-----

Así mismo, se manifestó que se consideró la participación de los integrantes de la Junta Directiva para que cada panel sea moderado por dos diputadas o diputados Secretarios.-----

ACTA DE LA SEXTA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EN LA LXIII LEGISLATURA, CELEBRADA EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2016..

COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

en el análisis de las iniciativas materia del foro; realice un estudio de derecho comparado; elabore las conclusiones del Foro; estudien, revisen y sistematicen las conclusiones del mismo; coadyuven en la elaboración del proyecto de dictamen o los proyectos de dictamen que resulten y realice mesas de trabajo para construir los acuerdos a los que lleguemos; desde luego bajo la más estricta supervisión de la Presidencia, de esta Junta Directiva y con el apoyo de la Secretaría Técnica.-----

Acto seguido, los diputados asistentes manifestaron su aprobación a la propuesta y al no haber comentarios adicionales, se pasó al desahogo del siguiente punto.-----

9. Asunto Generales.-----

En este punto, la presidencia consultó si alguno de los asistentes deseaba hacer uso de la voz, ante lo cual ninguno de los asistentes se manifestó al respecto.-----

Acto seguido, al no haber más asuntos que tratar la presidenta dio por concluida la reunión.-----

A la conclusión de la Reunión, se encontraban presentes la C. Diputada Presidenta Ana Georgina Zapata Lucero, así como los CC. Diputados Secretarios Marco Antonio Aguilar Yunes; Ramón Bañales Arámbula; Gabriel Casillas Zanatta; Rafael Yerena Zambrano; Enrique Cambranis Torres; Juan

ACTA DE LA SEXTA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EN LA LXIII LEGISLATURA, CELEBRADA EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2016..



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

De igual forma, la presidencia informó que se consideró conveniente que el Foro cuente con una identidad gráfica, por lo que se recurriría a la ayuda de un despacho de diseño que estaría apoyando con ello y con el diseño de los materiales gráficos que se requerirán para su difusión, atento a lo cual se consideraba el diseño de banners digitales para publicitar el Foro a través del Canal del Congreso, la página de internet de la Cámara y las redes sociales institucionales. También se comentó que tales materiales serían socializados con los Diputados a efecto de que apoyen a su difusión a través de sus respectivas cuentas en redes sociales, con el objetivo de asegurar el éxito del Foro, para lo cual además, se trabajaría en las invitaciones, confirmaciones de panelistas y de conferencistas magistrales que acompañarán el Foro.-----

Por último, la presidencia comentó que el esfuerzo y trabajo que supone el Foro, no solamente es en lo correspondiente a su organización y logística, sino que se debe tomar en cuenta que el Foro se está realizando para que la Comisión se allegue de mayores elementos para formar un criterio respecto a los asuntos que se van a discutir y, en su caso, aprobar, ya que se tiene como objetivo último la resolución de más de 15 iniciativas que han presentado diputados de prácticamente todas las fuerzas políticas representadas en la Cámara.-----

En ese orden de ideas, se manifestó que ello supone un esfuerzo y trabajo mayúsculo, de ahí que se propuso y se solicitó el voto de confianza para que la comisión de apoyo de los servicios de un despacho jurídico que coadyuve

ACTA DE LA SEXTA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EN LA LXIII LEGISLATURA, CELEBRADA EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2016..



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Corral Mier; Enrique Pérez Rodríguez; Julio Saldaña Morán; Mario Ariel Juárez Rodríguez; y Mirna Isabel Saldívar Paz.

SUSCRIBEN

Dip. Ana Georgina Zapata Lucero
Presidenta

Dip. Marco Antonio Aguilar Yunes
Secretario

Dip. Ramón Bañales Arámbula
Secretario

Dip. Gabriel Casillas Zanatta
Secretario

Dip. José del Pilar Córdova Hernández
Secretario

Dip. Rafael Yerena Zambrano
Secretario

Dip. Enrique Cambranis Torres
Secretario

ACTA DE LA SEXTA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EN LA LXIII LEGISLATURA, CELEBRADA EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2016..



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Dip. Juan Corral Mier
Secretario

Dip. Julio Saldaña Morán
Secretario

Dip. Mario Ariel Juárez Rodríguez
Secretario

Dip. Mirna Isabel Saldívar Paz
Secretaria

Dip. Miguel Ángel Sedas Castro
Secretario

ACTA DE LA SEXTA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EN LA LXIII LEGISLATURA, CELEBRADA EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2016..